

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

**17254 Concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad cuatro plazas de Peón Operario de servicios múltiples, encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí: Lista definitiva de admitidos y excluidos.**

En el concurso-oposición arriba indicado, con fecha 28 de octubre de 2009, el Alcalde-Presidente, ha dictado la Resolución n.º 389/2009, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

“Visto que con fecha 24 de septiembre de 2009, el Alcalde-Presidente dictó Resolución de Alcaldía nº 323/2009, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo Concurso-Oposición Libre, para cubrir en propiedad cuatro plazas de Peón Operario de servicios múltiples, encuadradas en la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí.

Visto que dicha lista fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 13 de octubre de 2009, existiendo un plazo de diez días hábiles para que los interesados pudieran presentar los recursos o alegaciones que estimaran pertinentes.

Visto que en dicho plazo los candidatos interesados han aportado documentación destinada a subsanar defectos advertidos, habiendo sido todas ellas aceptadas, no habiéndose producido alegación ni recusaciones del tribunal seleccionado.

Visto que según se dispone en el Base Primera que rige el proceso de selección, una de las cuatro plazas vacantes quedará reservada para ser cubierta por personas con discapacidad, determinada ésta según apartado 2 del art. 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

En virtud de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio de la presente

### He resuelto

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes Admitidos y Excluidos de en el proceso selectivo Concurso-Oposición Libre, para cubrir en propiedad Cuatro Plazas de Peón Operario de Servicios Múltiples, Encuadradas en la Plantilla de Funcionarios de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, quedando ésta de la siguiente manera:

Aspirantes Admitidos en el turno general

NOMBRE	DNI
ALARCON ORTIZ JESUS	77713891-L
ARTES RUIZ DIEGO ANTONIO	48487574-D
BERNABE CANO M <sup>a</sup> DEL PILAR	48445683-R
BERNABE ROMERO FRANCISCO	34795327-F
BOLARÍN MARTI FRANCISCO	74329995-K
CANO LORENTE FULGENCIO	74312341-P
CARRASCOSA LOPEZ CARLOS	21460189-Q
CASAS SANCHEZ CARLOS	27487853-R
ESPALLARDO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	48419778-V



NOMBRE	DNI
FERNANDEZ SÁNCHEZ PASCUAL	74329947-L
FERNANDEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	77505775-F
FLORENCIANO MARTINEZ ANTONIO	74322776-R
GALERA VAQUERO FRANCISCO JAVIER	22463873-A
GARCIA MARCO JOSE ANTONIO	29061575-V
GARCIA TORRES JUAN ANTONIO	34826170-F
GARRIDO MARTINEZ ANTONIO	29061297-S
GOMARIZ JUSTO ANA BELEN	48417298-K
GOMEZ PEREZ JOSE MIGUEL	77521989-Y
GONZALEZ RUBIO JUAN CARLOS	52819060-C
HENANDEZ VIGUERAS CARMELO	74299877-X
HERRERA GARCÍA JAVIER	27482633-W
HUETE LOZANO JOSE ANTONIO	72551670-X
LOPEZ HERNÁNDEZ JESUS	74319870-Q
LOPEZ LUCAS PATRICIO	77518653-M
MARTÍNEZ GARCÍA GREGORIO	74314131-G
MARTINEZ HIDALGO JESUS	48482823-L
MERLOS LÓPEZ JUAN PEDRO	29062660-K
MUÑOZ MARTÍNEZ JESUS JOAQUÍN	27477321-A
NAVARRO BAÑOS SERGIO	48419010-P
NAVARRO SORIANO FRANCISCO	29067135-B
PEREA FERNADEZ FRANCISCO	74299791-Q
PEREZ PUCHE MANUEL	73550896-R
PUCHE MARTÍNEZ JUAN MANUEL	48446218-F
PUCHE NAVARRO JOSE ANTONIO	29066979-Q
RADEL NOGUERA JOSE FRANCISCO	48429958-P
RAMÓN SORIANO ANDRES	48425134-Z
RUIZ HURTADO RUBEN	48453124-J
SAEZ RUFETE PEDRO	27461458-X
SALES CAVA ANTONIO	77500448-Q
SANCHEZ AVILÉS ANDRES	23041775-F
SÁNCHEZ LARROSA MANUEL	27481699-B
SANCHEZ MARTÍNEZ JERÓNIMO	77502763-P
SANCHEZ NICOLAS FRANCISCO	29059587-F
SANCHEZ PANDO DANIEL	40342449-N
TORREGROSA GARCÍA ANTONIO MATEO	29061406-D
TURPIN FUENTES ANTONIO	77510044-K
VALERA AMOR FRANCICO	52825543-V
VALERO TORREGROSA DOMINGO	77513762-J
VALVERDE GUILLAMÓN ANGEL	34788277-H
VILLAESCUSA LÓPEZ ANDRES	48392809-G

Aspirantes admitidos plaza reservada a minusválidos

NOMBRE	DNI
HITA SEGURA RAFAEL	52818832-E
LOPEZ ALMAGRO JOSE	29061711-S
LOPEZ RIQUELME FRANCISCO	77513775-A
MARTINEZ GARCÍA JOSE RAMÓN	74346182-Q
PEREZ PUCHE PEDRO ANTONIO	44861857-N
SANCHEZ GUILLÉN JUAN ANTONIO	77501580-K

Aspirantes excluidos

NOMBRE	DNI	MINUSVALÍA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ALMAIDA BLAYA JOAQUIN	74319286-F		NO CERTIFICADO ESCOLARIDAD
CORREAS DEL AMOR DAVID	77707683-K		FUERA DE PLAZO
GARCÍA LOPEZ JOSE FELIPE	74340132-S		NO CERTIFICADO ESCOLARIDAD



NOMBRE	DNI	MINUSVALÍA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
INIESTA NOGUERA JUAN PEDRO	34809041-J		NO APORTA CARNET DE CONDUCIR
MARÍN VALERA JUAN	52818655-Y		NO APORTA CARNET DE CONDUCIR
MARTINEZ RUIZ JUAN	39024422-T		NO CERTIFICADO ESCOLARIDAD
ROSAURO MARTINEZ ANGEL DAVID	48424247-R		NO CERTIFICADO ESCOLARIDAD
TEROL GONZÁLEZ JOSE	29047927-P	X	NO APORTA CARNET DE CONDUCIR/NI CERTIF MINUSVALÍA EN VIGOR

SEGUNDO: Que se proceda a publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de referencia en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Ceutí, así como en B.O.R.M., en cumplimiento de lo dispuesto en la Base cuarta que regula la selección.

TERCERO: Convocar al tribunal calificador para que en el plazo máximo de un mes, se reúnan en la sede de este Ayuntamiento sito en la Pz. José Virgili, 1, de Ceutí, a fin de que se procedan a preparar las pruebas de selección previstas en las Bases que rigen el proceso de selección.”.

Lo que se hace público a los efectos indicados en el citado acuerdo y las bases que rigen la selección.

En Ceutí, 28 de octubre de 2009.—El Alcalde, Manuel González Solano.